

DIARIO DE



MALLORCA

del miércoles 16

de Marzo 1814

S. Abraham Ermitaño y Sta. Madrona. = Rogativa en la Misericordia.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	6 g.	27 p. 10l.	NO.	6 y 7 minutos
12 del dia.	7 g.	27 p. 10l.	NO.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g. $\frac{1}{2}$	27 p. 10l.	NO.	5 y 53 minutos.

Artículo de oficio.

En exposicion que con fecha de 19 del corriente ha presentado á la Regencia del reyno D. Manuel García Herreros, secretario interino del despacho de gracia y justicia, llamó la atencion de S. A. sobre un artículo del periódico titulado *Procurador general de la nacion y del rey*, núm. 33, en el qual, con referencia á carta remitida de Búrgos, se dice: "Mientras este gefe político estaba en Santander ó Reynosa, vino un posta con pliego, y encargo de ponerle en sus manos donde quiera que estuviese..... Ya no dudamos de que este paso fué dado à consecuencia del descubrimiento (hecho por Oudinot, y publicado en el apéndice núm. 3.º del mismo Procurador) sin duda para reservar los papeles de la legacia.... El pliego que vino con tanto misterio era de García Herreros, y hasta el sobre de su puño y letra."

En consecuencia ha solicitado el mencionado secreta-

tario, que pues á la Regencia consta quan diferente objeto tenia el pliego de que se trata, y que no tuvo ni debió tener en este negocio la menor intervencion la secretaria de gracia y justicia, por no ser de su atribucion, se haga ver á la nacion de un modo autèntico é irrefragable la falsedad de la asercion del artículo citado.

Accediendo la Regencia á esta solicitud, y bien convencida de la importancia de esta manifestacion para demostrar la ligereza, si ya no es malignidad, con que se procura denigrar un sugeto tan recomendable como el secretario interino del despacho de gracia y justicia, ha tenido á bien mandar que se investigase en todas las secretarias del despacho si se habia remitido por extraordinario algun pliego al gefe político de Búrgos en los dias que han corrido del presente año; y habiendo resultado de la indignacion que el único en que concurren estas circunstancias es la orden dirigida en 26 de enero por el secretario interino del despacho de estado al de la gobernacion de la Península, y que este traslado no solo á los gefes políticos de las tres provincias vascongadas, sino tambien al de Búrgos para los efectos que en ella se expresan, remitiéndola por extraordinario segun la gravedad y urgencia del asunto requiera, y con arreglo á lo que se prevenia en ella; se ha servido S. A. determinar se publique en la gazeta en los mismos términos que se comunicó al mencionado gefe político de Búrgos la siguiente orden.

El señor secretario de despacho de estado me dice con esta fecha lo que sigue:

“Por resultas de las providencias tomadas en los puertos de Vizcaya y Guipuzcoa para precaver el contagio que se supone hay en Santander, ha representado el Lord Wellington, por medio del señor embaxador de S. M. B., que se halla en el caso preciso de retirar el ejército aliado de la posicion que ocupa, si no se levanta la quarentena que se ha impuesto á todos los buques procedentes de Santander. Efectivamente siendo Santander el depósito genera-

de municiones de boca y guerra no solo del ejército inglés y portugués, sino también del español, y debiendo á causa de las dificultades que ofrecen á la navegacion, ya lo bravo de la costa de Cantabria, y ya lo malo de sus puertos, hacerse esta en embarcaciones de determinado porte, y aprovechando aquellos momentos pasajeros de buen tiempo, no cabe que estas embarcaciones esten obligadas á hacer quarentena, ni aun de pocos dias, porque ellas perderán la oportunidad de la navegacion, siendo el resultado final que no teniendo los casi continuos reemplazos necesarios los almacenes provisionales de Pasages, consumidos estos, es forzosa la retirada de nuestros ejércitos, la nueva ocupacion de nuestro territorio por las tropas enemigas, y la rotura del plan general de operaciones, que unidas á las de los ejércitos de las naciones coligadas en el norte de la Europa, han puesto en el último conflicto al tirano. Y como por los avisos de oficio que S. A. tiene, la fiebre que ha aparecido en Santander solo ha existido en un hospital, y en este muy benigna, no habiéndose propagado á los demas hospitales, ni mucho menos al pueblo, ya á causa de la estacion, que es enteramente contraria á la propagacion del contagio, ya tambien á beneficio de las medidas tomadas de poner en completa incomunicacion al referido hospital, en el que, segun los últimos avisos, ni se propagaba ni causaba estragos; todo bien considerado, y atendiendo á las gravísimas y enormísimas consecuencias que se seguirian executando en los puertos de la costa de Cantabria las medidas de precaucion que han adoptado; ha resuelto S. A. que inmediatamente y por extraordinario se prevenga á los gefes políticos de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava, que por ningun pretexto impidan la comunicacion franca y abierta que es preciso haya para el surtimiento de los ejércitos con las embarcaciones, efectos y personas procedentes de Santander, puesto que, como se ha manifestado habiéndose tomado en Santander las precauciones que son

del caso, no se corre el menor riesgo, y mucho menos en la estacion actual."

Y lo traslado á V. S. de órden de S. A., para que con la urgencia que pide el asunto disponga V. S. lo conveniente á que en Santander tenga efecto esta resolucion de S. A.; en inteligencia de que con esta fecha se comunican las oportunas á los gefes políticos de las tres provincias vascongadas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de enero de 1814.—Juan Alvarez Guerra.—Sr. gefe político de la provincia de Búrgos.

Puerta del muelle.

Con referencia á cartas de Vilanova de fecha del 10 del corriente, se dice que Maria Luisa ha muerto; que en su última hora mostrò un grande sentimiento de haber conocido á Godoy, y de haber acarreado tantas penas á su hijo Fernando VII.

Noticias del país.

Se perdió anteayer cerca de S. Cayetano un relox de plata: se gratificará al que lo entregue en la sacristia de dicha Iglesia con su competente gratificacion.

En la calle del pi frente de can Riera se está para alquilarse una casa con porches y almacen ó botiga muy cómoda: su dueño vive en el horno de la Concepcion.

El 18 del corriente á las 4 de la tarde saldrá balija para Tarragona, con el patron Antonio Puig mallorquin.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Tarragona en un dia el Javeq. Interprete, su cap. D. Fernando Dominici español, en lastre.

De Cádiz en 10 dias la pol. los Amigos, su cap. Carlos Tassio ingles de vacio.

De Mahon en 2 dias la Javeg. Eccehomo, su p. Sebastian Ferrer mall, con aceyte, habas, trigo y balija; y el Laud del p. Bautista Salas valenciano, con habas y platos.

Embarcaciones Despachadas ayer.

Para Mahon el p. Miguel Obrador mall. Pingüe S. Antonio, con azucar y habas.

EN LA IMPRENTA DEVILL & LONGA.